

ORGANIZACION DEL FUTBOL DEL INTERIOR

CONSEJO EJECUTIVO

O.F.I.

Montevideo,
FEBRERO 3, 2017

CIRCULAR N° 2305

REF.: VALOR UNIDAD REAJUSTABLE
FEBRERO - 2017

Señor Presidente:

Por la presente cumpla en comunicar a Usted el nuevo valor de la unidad reajutable, correspondiente al mes de FEBRERO de 2017; el que debe ser tenido en cuenta para los pagos a realizarse en estas oficinas fijados en dicha unidad.

U.R. (FEBRERO).....\$ 946

Al solicitar a Usted la mayor difusión a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,


Serrana Grassi
Jefe Dpto.